

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRAN SCHICAGUIÑA S.A.**

Gualaceo, 09 de marzo del 2020

Apreciados socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía TRAN SCHICAGUIÑA S.A., presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad del Comisario:

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también de las resoluciones de la Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Opinión sobre cumplimiento:

El desempeño de mis funciones ha sido cumpliendo con lo determinado en la Ley de Compañías, recalcando que he recibido la colaboración necesaria por parte de los señores socios.

Los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con el cumplimiento de las resoluciones emitidas por parte de la Junta General de Socios, cumpliendo sus funciones de manera eficaz y eficiente, en consecuencia; no tengo ninguna observación sobre su gestión.

Los documentos relacionados a la compañía son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Con respecto a los Estados Financieros, la empresa ha tenido movimientos durante el año, cuenta con aportes por parte de los señores socios, los mismos que son la única fuente de ingresos de la Compañía y que sirven para sustentar los respectivos gastos generados en el desarrollo normal de sus funciones. Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con las NIIF's para PYMES.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Marcos Buñay Bermeo
COMISARIO